

Asuntos de política internacional, 1926-1934

Bajo el tema de política internacional se han reunido un conjunto de documentos muy valiosos que permiten apreciar la decisiva participación de México durante la presidencia del general Calles, en el conflicto nicaragüense durante los años de 1926 y 1927, apoyando la causa liberal defendida por el general César Augusto Sandino. También se presenta un informe del cónsul Arturo M. Elías relativo a la ayuda económica que Plutarco Elías Calles proporcionó a los mineros ingleses del carbón durante la huelga de 1926. A continuación citamos la localización de los documentos.

1. Gaveta 23, expediente 64
2. Gaveta 10, expediente 53
3. Gaveta 27, expediente 48
4. Gaveta 10, expediente 53

5. Gaveta 25, expediente 59
6. Gaveta 34, expediente 12
7. Gaveta 10, expediente 54

I



ESCRITO ANÓNIMO REFERENTE AL CONFLICTO EN
NICARAGUA Y A LA "DIPLOMACIA DEL DÓLAR"
(1926)

Todo solamente farsa y mojigatería

Aunque se creyera imposible que algo, en los manejos de la diplomacia del dólar, pudiera causar ya asombro a los pueblos latinoamericanos, los acontecimientos de Nicaragua parece que van a dar oportunidad a esa diplomacia para una nueva exhibición —más torpe aún que las anteriores— del espíritu de farsa y de mojigatería que anima desgraciadamente a los sucesores de Washington.

Vamos a procurar sentar, en hechos de realidad absoluta y en argumentos de lógica indestructible, estas proposiciones:

1ª La actitud de la Casa Blanca, al reconocer el seudogobierno de Díaz, es de una inconsistencia que toma aspectos de farsa indigna.

2ª Los aspavientos de Kellogg al hablar de "elementos extraños" en los asuntos de Nicaragua, son una rabiosa manifestación de mojigatería.

3ª Adolfo Díaz, el "presidente" reconocido por la

Casa Blanca, es sólo un maniquí de empresas capitalistas americanas, desde 1909.

El mismo encargado americano de Negocios en Nicaragua, Mr. Dennis, que ha imaginado ahora la farsa de hacer renunciar a Chamorro, y de hacer elegir a Díaz, por un espúreo congreso, y que recomendó el inmediato reconocimiento de la nueva situación creada, fue quien hablando en nombre de su gobierno, y en funciones de su cargo, hizo hace pocos meses, en junio, declaraciones a la prensa, en el sentido de que los Estados Unidos no podrían reconocer ni reconocerían nunca el régimen de Chamorro, como fruto de un odioso cuartelazo, añadiendo que vería con gusto el pueblo de Nicaragua se librara de ese gobierno ilegítimo, para que pudieran reanudarse las relaciones entre ambos pueblos.

Seguramente alentados por esta declaración, los elementos liberales de Nicaragua y los elementos obreristas fueron a la revolución, que, por extraña coincidencia, al mismo tiempo que defendía la legalidad, representada por el doctor Sacaza, presidente legítimo expulsado de Nicaragua, obedecía a la voluntad casi unánime del pueblo nicaragüense. Era una extraña situación admirablemente preparada para el triunfo moral y legal, ya que, repetimos, la revolución contra Chamorro representaba, al mismo tiempo, el ansia renovadora del pueblo y los ideales de legalidad; y puesto que, por más extraña coincidencia todavía, ese movimiento revolucionario liber-

tador y legalista era casi producto de la invitación de un representante diplomático americano.

Ahora bien, la situación para la causa revolucionaria no se modificó un ápice: continuó siendo legalista el movimiento, continuó representando la aspiración popular, y ¿cómo entonces se explica que la farsa clarísima de la renuncia de Chamorro para poner en su lugar a un ahijado o compadre haya cambiado de tal modo la mentalidad del gobierno de la Casa Blanca, que reconociera al instante una situación, idéntica en ilegitimidad de origen y en impopularidad a la de Chamorro, cuando la de Chamorro le resultaba odiosa e imposible de aceptar?

La explicación es doble, y se refiere a la segunda y tercera de las premisas que hemos asentado.

Por una parte, ante la noticia infundada de ayuda de México, para que el pueblo de Nicaragua apresurara su movimiento legalista y libertador, vino el temor de los "elementos extraños" que ahora parecen preocupar a Kellogg.

Claro que al imperialismo americano, que a la intromisión perpetua y egoísta del dólar en la política de los pueblos latinos de este continente, sin más mira ni más finalidad que la defensa de intereses materiales representados por capitalistas de Wall Street, la intromisión, cierta o supuesta —en este caso supuesta— de elementos extraños pero generosos que fueran a Nicaragua sin ilusión ninguna de influencia material ni propósitos de ejercicios de hegemonía moral, tenía que resultar inaceptable, aunque esa ayuda supuesta fuera a darse a elementos que hasta hace pocas semanas tenían, de labios del representante americano, la promesa de una ayuda franca y cordial; y por otra parte, como factor decisivo para el cambio ideológico en los prohombres de la Casa Blanca, estaba el hecho de haber conseguido Mr. Dennis —un admirable ejemplar de "diplomático del dólar", por lo visto— que se entregara el poder a Adolfo Díaz, que desde 1909 había estado mezclado en andanzas seudorrevolucionarias y de clara traición contra su país, como lo demostraremos simplemente recordando que en ese año de 1909, cuando estalló la revolución en contra del presidente José Santos Celaya (porque se opuso a las intenciones de los Estados Unidos de extender su dominio sobre Nicaragua obteniendo la Bahía de Fonseca y una zona de canal, así como a los deseos de los negociantes americanos, de establecerse con privilegios en aquella República) Adolfo Díaz, entonces empleado local de Blue Fields, de La Luz y los Angeles Mining Co., corporación americana de la que recibía el insignificante sueldo de mil dólares al año, pudo refaccionar a la revolución contra Celaya con Dls. 600,000; por lo demás se afirma en el Resumen Oficial del Comité de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, en la parte *Convention between United States and Nicaragua, 1914* "se pagó a sí mismo en la primera oportunidad".

¿Cómo extrañar, entonces, conocidos todos estos antecedentes, el cambio de actitud de la Casa Blanca?

Mr. Dennis encontró sencillamente a su hombre, y nada importó que el régimen ilegítimo y espúreo fuera el mismo que había rechazado y condenado meses antes, y para derrocar al cual había invitado a los nicaragüenses a una revolución armada; nada importó que la mascarada de congreso que ahora elige y unge presidente a Díaz, fuera el mismo congreso que considera espúreo Mr. Dennis y que rehusó reconocer la Casa Blanca como parte integrante de un gobierno ilegítimo y emanado de

un odioso cuartelazo; la simple sospecha de la intromisión de "elementos extraños" en asuntos de Hispanoamérica (que no fueran, naturalmente, elementos extraños de los Estados Unidos), y el haber asegurado la complicidad y la traición a su país de un hombre como Adolfo Díaz, hicieron el milagro de inconsistencia, de mojigatería y de farsa.

Pero todo esto no es suficiente, por supuesto. Hay que aprovechar la oportunidad para que los que han violado soberanías hispanoamericanas en Colombia, y en Haití, y en Cuba, y en Nicaragua, y en Santo Domingo se muestren ahora celosos de la intromisión de "elementos extraños" en el porvenir de los pueblos de este continente y esgriman veladamente sus recelos como amenazas.

Ese privilegio de intromisión corresponde única y exclusivamente a ellos. Constituidos por sí y ante sí en dispensadores de desgracias, en hacedores de situaciones políticas, en fabricantes de ruina material donde lo desean, están dispuestos a no permitir la intromisión generosa de cualquier pueblo que quiera ayudar a sus hermanos de raza, aun en aquellas empresas que tengan el "visto bueno" oficial de la Casa Blanca.

Acciones generosas como ésta, ilusorias o ciertas, que desgraciadamente, por lo que toca a México, —sólo podrían ser ilusorias— constituirían en su concepto, un crimen; las otras, las violaciones de soberanía; las intigaciones a la traición a la patria; las adquisiciones de territorio por un plato de lentejas; los tratados onerosos y vejatorios; las exploraciones armadas; los protectorados, disimulados o cínicos; las insinuaciones para que gobiernos traidores pidan la protección norteamericana "que defiendan a esos pueblos contra la acción intromisora (?) de México"; esos actos, *quia nominor leo*, constituyen legítimos derechos que quién sabe quién ha dado al gobierno americano, y son timbres de orgullo y triunfos gloriosos de la diplomacia del dólar.

2



DE PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A ARTURO M. ELÍAS (MÉXICO, D.F., ENERO DE 1926)

El hecho de que en Nicaragua exista una disputa interna sobre la cuestión presidencial respecto de la cual los Estados Unidos, por razones que indudablemente creyeron justas y suficientes, su administración ha defendido la causa del señor Díaz y ha apoyado sus pretensiones por la fuerza de las armas.

En esta disputa, el gobierno mexicano, por razones que también ha estimado justas y suficientes, apoya las pretensiones del candidato contrario señor Sacasa, por medio del uso diplomático sancionado por leyes internacionales, pero sin recurrir a las armas.

México, sin embargo no, sólo cree que el señor Sacasa es el presidente legal y constitucional de Nicaragua y que representa un concepto de gobierno más republicano y progresista que su rival, sino también que las vidas y propiedades de los nacionales y de todos los países estarían más seguras bajo su gobierno.

Parece, por lo tanto, que, aunque los Estados Unidos y México difieren esencialmente en sus opiniones respecto a la situación nicaragüense; éstas son idénticas en el sentido en que cada uno ha apoyado al partido que creyó le-

gal. Y en justicia insisto en que considere usted que si está bien hecho que su gobierno apoye a Díaz no está mal hecho que el nuestro apoye a Sacasa.

PLUTARCO ELÍAS CALLES

3



DE JUAN B. SACASA AL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (GUATEMALA, OCTUBRE 12 DE 1926)

Excmo. señor general
Don Plutarco Elías Calles
Presidente de la República de México
México, D.F.

Muy distinguido señor y amigo:

Las inapreciables pruebas que tengo de la alteza de miras de usted y de su noble y enérgica actitud con respecto al actual problema político de Nicaragua, me alientan para suplicarle se sirva conceder benévola acogida a los señores doctor Julián Iriás y doctor Manuel Cordero Reyes, representantes míos de absoluta confianza, a quienes he dado el encargo de reiterar a usted las expresiones de mi vivo agradecimiento por su valioso apoyo material y moral, así como de tratar amplia y confidencialmente con usted, recogiendo sus valiosos consejos sobre lo que debe hacerse en las actuales circunstancias en que sin duda está por resolverse, de manera definitiva, el destino de mi patria.

Si el pueblo nicaragüense, a través de un largo periodo de penalidades, ha sabido mantener inquebrantables sus aspiraciones patrióticas, también sabrá transmitir de generación en generación, como legado de honor, la gratitud que siente hacia la gran nación mexicana y hacia su esclarecido mandatario, por la eficaz cooperación que le han brindado para la realización de esas aspiraciones.

Ruego a usted aceptar la reiterada seguridad de mi más alto aprecio y cordial simpatía, con que me es grato suscribirme su obsecuente servidor y amigo.

JUAN B. SACASA [Rúbrica]

4



TELEGRAMAS DE ARTURO M. ELÍAS A LA SEÑORITA SOLEDAD GONZÁLEZ, SECRETARIA PARTICULAR DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (NUEVA YORK, NOVIEMBRE 16 Y 20 DE 1926)

Señorita Soledad González, secretaria particular del C. presidente de la República México, D.F.

DESCIFRADO. Ruégole entregar siguiente mensaje señor presidente:

"De fuentes absolutamente fidedignas he sabido que Sheffield tuvo una larga conferencia antes salir Washington con abogado Chandler B. Anderson, que representa veinticinco por ciento reclamaciones presentadas ante comisión contra nuestro país, y que juntos prepa-

raron un informe al presidente Coolidge recomendando adóptense medidas más enérgicas para con México. Anderson es enemigo acérrimo nuestro gobierno y está en comunicación con Huerta a cuyo grupo ha estado proporcionando fondos. Misma fuente informásemme Sheffield está haciendo uso hasta el límite en sus pláticas con Kellogg de informes relativos supuesta ayuda México a elementos liberales Nicaragua, y que Kellogg muéstrase contrariado dicha ayuda que a su juicio entorpece política este país en Centroamérica."

Afectuosamente

ARTURO M. ELÍAS, Cónsul

Señorita Soledad González, secretaria particular del C. presidente de la República México, D.F.

DESCIFRADO. Ruégole entregar señor presidente siguiente mensaje:

"Treinta y un periódicos diferentes partes este país publicaron ayer en editorial bajo título "Los Estados Unidos y la América Latina". Editorial hace referencia telegrama corresponsal de Courcy te transcribi ayer conducto relaciones relativo tensión relaciones entre México y Estados Unidos motivo supuestas actividades bolsheviks México en Centroamérica; ridiculiza después Departamento Estado y prensa asociada por dar importancia tan tonta aseveración y termina expresando el deseo porque Departamento Estado cese tratar de atemorizar público América con espantajo bolshevismo. De creerlo tú conveniente y oportuno opino concédase entrevista corresponsal Folger de la United Press y desmientas y ridiculices cargo actividades probolshevismo México en Nicaragua y demás países Centroamérica."

Cariñosamente salúdola

ARTURO M. ELÍAS [Rúbrica]

5



DE JOSÉ PAREDES, JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL GENERAL CÉSAR AUGUSTO SANDINO, AL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., FEBRERO 7 DE 1931)

Señor general don
Plutarco Elías Calles
Presente.

Mi general:

Sin tener el honor de conocerlo personalmente, pero confiando en su reconocida bondad, con todo respeto me tomo la libertad de hacerle la petición que a continuación me permito especificarle.

Soy mexicano con 24 años de edad y en el año de 1926 fui con otros mexicanos a Nicaragua, a implantar con el apoyo de nuestro país un gobierno que fuera grato a nuestro orden de cosas.

Usted está bien enterado del curso que tomaron los acontecimientos en esa infortunada República, por lo que sólo me limito a decirle que, cuando el señor José María

Moncada cometió la villanía de vender las armas "que tan generosamente le habían sido facilitadas al pueblo nicaragüense para la restauración de sus derechos", al coronel Henry L. Stimson, yo no conforme con esa actitud me incorporé con mi escuadrón al señor general don Augusto César Sandino, y desde mayo de 1927 he compartido a su lado todas las vicisitudes de esa campaña en las montañas nicaragüenses.

En enero de 1929, cuando el general Sandino tuvo necesidad de salir de Nicaragua para atender asuntos relacionados con su causa en el exterior, se sirvió confiarme la misión de venir a México a solicitar del supremo gobierno la cooperación necesaria para su salida de Las Segovias. En esa ocasión intenté pedir a usted su consejo para el mejor desempeño de mi comisión, pero por encontrarse enfermo no tuve el honor de ser recibido, y una vez conseguida la ayuda que solicité para mi jefe, puse todos mis esfuerzos hasta lograr el feliz término de la misión confiada a mi lealtad.

El general Sandino ha reanudado sus actividades contra las mineras yankees acantonadas en Nicaragua, entregado a sus propios recursos y aislado del resto del mundo. Para completar su abandono sus correos están a merced del gobierno de Honduras, el cual no permite el paso de nada, fusilando a los hombres que traen correspondencias procedentes del campamento. En vista de esto su representante en esta capital, señor doctor don Pedro José Zepeda, tomando en cuenta mis conocimientos de la topografía centroamericana, mi experiencia en estos asuntos y sobre todo lo fatal que este aislamiento es para la causa nicaragüense, me ha manifestado la necesidad urgente de que yo sea intermediario entre él y mi general Sandino para llevar y traer las comunicaciones.

Actualmente estoy empleado como "inspector de séptima" del Departamento de Trabajo de la Secretaría de Industria, con un sueldo de \$8.00 "ocho pesos diarios" con la autorización del general Sandino, quien me dejó aquí para que me restableciera de una herida de bala expansiva que me destrozó el pulmón derecho, la cual recibí en una acción de armas con los marinos yankees, y como para el mejor cumplimiento de mis comisiones me veo obligado a usar sólo las veredas y desechos de caminos de Centroamérica, cuando llego aquí agotado y sin contar con nada me encuentro en condición económica apurada.

Con todo respeto pido a usted mi general: tenga la bondad de poner en mi favor su valiosa influencia, cerca del señor secretario de Industria, licenciado don Aarón Sáenz para que no me suspendan mi empleo, y si no es abusar demasiado de su amabilidad, contando con mi absoluta discreción, me permito suplicar a usted me pida como para desempeñar una comisión suya con el sueldo que actualmente tengo en Industria, favor por lo que le quedaré eternamente obligado.

No trato mi general, al pedir esto, lucrarme o desprestigiar la causa que heroicamente sostiene el general Sandino; comprendo que estaría mejor en mí pedirle un cartucho o un rifle para mi jefe; lo que me alienta a molestar a usted es que soy mexicano y sirvo a una causa justa que es consecuencia lógica de la influencia de usted en Nicaragua.

Referencias mías las pueden dar las siguientes personas que me han honrado con su consideración. El señor licenciado don Genaro Estrada, por cuyo conducto recibía instrucciones confidenciales en la Legación de México,

en Tegucigalpa, Honduras. El señor general don José María Tapia, quien desde el punto de vista militar dirigió el asunto de la salida del general Sandino. El señor doctor don Carlos Puig Casauranc, quien estando de embajador de México en Guatemala repetidas ocasiones me dispensó verdaderos favores, y por último el señor doctor don Pedro José Zepeda.

Esperando de su magnanimidad mi general: que acoga favorablemente mi súplica, y haciendo votos por su salud y bienestar personal, le hago presentes las seguridades de mi respetuoso aprecio, respeto y adhesión personales, suscribiéndose como su humilde y seguro servidor.

JOSÉ DE PAREDES [Rúbrica]

6



DE PEDRO JOSÉ ZEPEDA, AGENTE CONFIDENCIAL DEL PRESIDENTE DE NICARAGUA, JUAN B. SACASA, AL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA (NUEVA ORLEÁNS, MARZO 25 DE 1934)

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D.F.
México.

Muy querido y respetado general:

Después de un mes del cobarde asesinato del general Sandino, he podido reunir las verdaderas pruebas de la causa y razón del crimen, y por medio de estas líneas me permito muy atentamente suplicarle una audiencia para hacerle una exposición circunstanciada de las condiciones del país, la posición comprometida del presidente Sacasa, la de los nicaragüenses de espíritu libre y la amenaza de que se afiance en aquella nación una dictadura militar más sanguinaria y más terrible que la de Victoriano Huerta en México.

El actual jefe de la Guardia Nacional, a quien por razones desconocidas sostiene el ex ministro americano en Managua, ahora en servicio "activo" en Guatemala, tratando de explicar su bajo proceder, acusa a Sandino de "hombre de ideas disolventes", porque nuestro movimiento está calcado en la Revolución Mexicana y querríamos para nuestros infortunados compatriotas siquiera la jornada efectiva de siete horas, el destierro de las tiendas de raya, la educación laica en las escuelas primarias y algunas otras cosas que en otros países son una realidad, y que para nuestro pueblo parecen cosas utópicas.

No deseo cansar demasiado su atención, mi generoso amigo, y ahora sólo le suplico que me indique en la forma más rápida, si está usted, por sus múltiples ocupaciones, en capacidad de prestarme su atención y consejo, en esta situación anormal y terrible en que estamos envueltos.

En nombre de los héroes sacrificados durante los seis años de lucha estoica que sostuvo el general Sandino, y en nombre de la sangre de este mártir de la libertad de mi patria, le anticipo las gracias por cualquier nueva defencia [*sic*] que me dispense en estos primeros pasos que ensayo para continuar la obra de mi inmortal compañero ya caído, y que tan grande admiración y respetuoso afecto tuvo siempre para usted.

Como siempre muy sincero amigo,

Doctor PEDRO JOSÉ ZEPEDA [Rúbrica]



TELEGRAMA DE ARTURO M. ELÍAS, CÓNSUL EN NUEVA YORK, A SOLEDAD GONZÁLEZ, SECRETARIA PARTICULAR DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (NUEVA YORK, NOVIEMBRE 22 DE 1927)

Señorita Soledad González
Secretaría particular
México, D.F.

Informe a señor Presidente lo siguiente: periódicos Hearst publicarán mañana miércoles, ilustrado con una fotografía mía y otra ministro Valenzuela, siguiente artículo: "Washington, noviembre 22. El artículo de hoy de la serie que ha estado apareciendo en el "American" y los demás periódicos asociados de Hearst, indudablemente caerá como bomba en Inglaterra. El pueblo inglés se asombrará al enterarse que durante sus sufrimientos y penalidades del año pasado surgió la mano del Ejecutivo, Plutarco Elías Calles, por allá. Dls.250,000 para la Arcos, Ltd. Como campeón de la causa del desasosiego en Inglaterra, así como en todas partes del mundo, el presidente Calles apoyó la fracasada huelga de carbón, el año pasado, con Dls.100,000, que contribuyó como una ayuda secreta para "los ideales del proletariado". Calles no solamente contribuyó directamente para el fondo de la huelga de los mineros ingleses, sino que, de acuerdo con las pruebas en poder del "New York American", el gobierno mexicano envió también Dls.250,000 a la Arcos, Ltd. of London, para que fueran reexpedidos a Maxim Litvinoff, ministro soviético de Relaciones Extranjeras. El Ejecutivo mexicano había destinado este dinero para que fuera utilizado con el mismo amplio fin que otras sumas autorizadas por él para ser usadas en Rusia, China, Centroamérica y en su propio país en el adelanto del plan general bolchevique. Estos diferentes regalos de Calles para la causa de la "lucha mundial" han sido expuestos en artículos anteriores de esta serie, siempre acompañados con los documentos correspondientes firmados por Calles en persona.

Otros obsequios a los mineros son mencionados. Personas bien informadas en la ciudad de México hablan de "varios" o de "dos o tres" regalos que el gobierno de Calles hizo para el fondo de los mineros de carbón ingleses durante su huelga. El 4 de junio de 1926, encontrándose el imperio inglés todavía bastante débil de los efectos de la gran huelga general que terminó el 19 de mayo y que paralizó todas las industrias durante nueve días memorables, el presidente Calles dio orden a su Secretaría de Hacienda que situara por cable al ministro mexicano en Londres, Dls.100,000 para ayudar a sostener la huelga de carbón. En otro lugar del "American" aparece una reproducción fotográfica de la orden. Su texto es como sigue: Al C. secretario de Hacienda y Crédito Público: Se servirá ordenar al C. agente financiero de México en Nueva York la situación por cable y por conducto del ministerio de México en Londres, de la suma de Dls.100,000 (cien mil dólares), que serán entregados al fondo de la Unión de Mineros de Carbón huelguistas como una ayuda secreta que contribuye el gobierno de México para mantener los ideales del proletariado. Sírvase tener cuidado que estas órdenes sean expedidas en

clave especial y con todas las precauciones de transmisión necesarias. Sufragio Efectivo, No Reelección. Palacio Nacional, junio 4 de 1926. El presidente de la República, Plutarco Elías Calles. SG/PEC/RL. Como de costumbre en tales casos, se ordenó que el dinero fuera transmitido por conducto de la Agencia Federal y Fiscal Mexicana en Nueva York, haciéndose la operación en "clave especial" y con todas las precauciones necesarias para que el asunto no fuera divulgado al mundo civilizado. Otra prueba de otra contribución mexicana para la causa del comunismo aparece en una carta escrita el 5 de agosto de 1926 por Arturo M. Elías, cónsul general mexicano en Nueva York, dirigida a Gilberto Valenzuela, ministro mexicano en Inglaterra. Los periódicos de Hearst tienen una copia de esta carta, en la cual se le informaba al ministro Valenzuela que el 2 de agosto Elías había situado por cable a Madrid Dls.250,000, que serían reexpedidos al Midland Bank de Londres. Se le informó a Valenzuela que él debía sacar ese dinero del banco en efectivo para no dejar ninguna huella del que lo iba a recibir después, y que era la Arcos Ltd., la cual fue la organización de "comercio" de la Rusia soviética que la policía británica cateó el 12 de mayo último. *Cateo de la Arcos*. El que iba a recibir por último el dinero mencionado en la carta era Maxim Litvinoff, ministro de Relaciones Extranjeras de la Rusia soviética. El "cateo de la Arcos", hecho por agentes de Scotland Yard y policías londinenses sin uniforme, que llegaban a más de cien, fue resultado de las pruebas que los agentes secretos ingleses acumularon y que mostraban que, aunque en su funcionamiento la Arcos era una organización de "comercio", en realidad era un centro de actividades radicales con el objetivo directo de derrocar al gobierno inglés. La Arcos Ltd. estaba situada en la "Casa Soviet", en Moorgate, apartada del distrito comercial de Londres. La policía rodeó el edificio al principio del cateo y condujo la invasión de la casa con verdadera eficiencia británica. No obstante la rapidez de ellos, no lograron llegar a los pisos superiores prontamente y sólo alcanzaron a ver montones de papeles que ardían y se convertían en cenizas. La mayoría de los documentos que la policía esperaba recoger, había sido quemada; pero un número suficiente de ellos quedó intacto, para justificar el cateo y dar por resultado un rompimiento completo de relaciones diplomáticas y comerciales entre la Gran Bretaña y Rusia. *La carta al ministro*. La carta escrita por el cónsul general Elías al ministro Valenzuela, es como sigue: Consulado de México, Nueva York, N.Y., agosto 5 de 1926. Señor Gilberto Valenzuela, ministro de México, Londres. Muy estimado amigo: por la presente me permito informar a usted que el día 2 de este mes situé a usted, vía Madrid, la suma de Dls.250,000, para ser entregados por usted al señor M. Khinchuk, director de la Arcos Ltd., de Londres,uplicando a dicho señor se sirva dar aviso por los conductos debidos de la entrega de estos fondos al comisario Maxim Litvinoff, "ministro de la Rusia soviética". Me avisan de México que de Madrid efectuarán la situación a usted por conducto del Midland Bank, de Londres. Es conveniente que usted recoja esa suma en efectivo, a fin de que no quede ninguna prueba de la transacción en dicho banco. He sabido que su esposa se encuentra enferma, lo cual siento muchísimo, y espero que pronto se alivie de su indisposición. Lo saluda afectuosamente, el cónsul general de México. El/Ame. *Haciendo la entrega*. Como el mi-

nistro mexicano en Londres, señor Gilberto Valenzuela, no se prestaba a sospechas de actividades bolcheviques, evidentemente pudo hacer la entrega de su dinero sin dificultad, pues no salió nada en la prensa acerca de ello. De acuerdo con la Whitehall Gazette, el gobierno soviét logró hacer entrega del dinero solamente violando la valija diplomática. Cuando el gobierno inglés mandó una nota al gobierno ruso, para Malloy, protestando contra sus actividades en ayudar pecuniariamente a la huelga, que los radicales británicos y extranjeros estaban procurando convertir en un movimiento revolucionario, los funcionarios soviét, indudablemente con aire inocentón, abultando el carrillo con la lengua, negaron tal cosa. ¿Acaso el presidente Calles hará una negativa semejante? No le queda otro recurso aun en vista de su propia escritura. Incidentalmente esa firma está en poder de los periódicos de Hearst. La huelga del carbón en Inglaterra indudablemente fue un esfuerzo honrado de parte de un grupo de trabajadores para evitar la amenaza de reducción de salarios o de aumento de horas que los propietarios de las minas decían era necesario para producir carbón barato a fin de que las industrias inglesas pudieran competir con las de otros países. Los rojos se apoderan de las riendas. Pero este movimiento honrado de obreros fue inmediatamente considerado por los comunistas rusos y británicos, así como por los radicales de otras partes del mundo, como una oportunidad para minar la estabilidad del gobierno británico y quizás iniciar la "revolución mundial" por tanto tiempo soñada. Es interesante anotar que el presidente Calles autorizó a un escritor norteamericano, experto en problemas sociales, al doctor Ernest H. Gruening, para que estudiara la situación en Inglaterra. Esta autorización, que fue hecha algunas semanas antes de la huelga, está contenida en una orden dada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para gastos. La suma que Calles ordenó se pagara a Gruening fue por Dls.10,000. La orden de Calles por esa cantidad es como sigue: Al C. secretario de Hacienda y Crédito Público: se servirá dar instrucciones al tesorero general de la nación para que libre orden de pago por la cantidad de Dls.10,000 (diez mil dólares), a favor del señor doctor don Ernesto Gruening, para gastos de un viaje en el desempeño de una comisión que le confió el Ejecutivo de mi cargo, y cuyo objeto de la misma es estudiar en Londres la situación de los huelguistas de las minas de carbón. Se servirá cargar este libramiento a gastos secretos del Ejecutivo y eximir al interesado de la necesidad de someter una cuenta de gastos. Sufragio

Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D.F., 3 de febrero de 1926. El presidente de la República, P. Elías Calles. SG/PEC/RL. Antiguamente el doctor Gruening tenía conexiones con "New York Tribune" y la "Nación". Desde que Calles se hizo cargo de la presidencia de México, el doctor Gruening ha pasado gran parte de ese tiempo en ese país. Tenía acceso libre al Ejecutivo mexicano a todas horas y se sabe que era uno de sus consejeros de confianza.

Con anterior artículo publicáronse siguientes documentos: "Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, México. Presidencia de la República, Secretaría Particular. Asunto: Ordenes de Pago. Número 6752. Expediente Crom. Referencia: Pro-\$. Partida Gast. Acuerdo. Sírvase usted ordenar al C. agente financiero de México en Nueva York, que se sitúen por la vía telegráfica y por conducto del ministro en London, la cantidad de Dlls.100,000, cien mil dólares, para ser entregados al Fondo de los Mineros Unionistas de Carbón, como ayuda secreta con que el gobierno de México contribuye al sostenimiento de los ideales del proletariado. Téngase cuidado que al girar estas órdenes se haga en clave especial y con las seguridades debidas de transmisión. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, junio 4 de 1926. El presidente de la República, P. Elías Calles (firmado). SG/PEC/RL. Al C. secretario de Hacienda y Crédito Público. Un sello que dice: Anotado. Un sello que dice: Archivo. "Documento Número 2". Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, México, Presidencia de la República, Secretaría Particular. Asunto: Orden de Pago. Número 5062. Urgente. Expediente Crom. Referencia: Mis conf. Partida Cast. Sec. Acuerdo. Sírvase usted ordenar al C. tesorero general de la nación, que ordene se extienda libramiento de pago por la cantidad de Dlls.10,000, diez mil dólares, a favor del señor doctor don Ernesto H. Gruening, para gastos de viaje en el desempeño de una comisión que le ha confiado el Ejecutivo de mi cargo, a estudiar la situación que prevalece entre los huelguistas de las minas de carbón. Sírvase anotar este libramiento a Partida de Gastos Secretos de este Ejecutivo, y librar de requisito de comprobación de gastos al interesado. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D.F., febrero 3 de 1926. El presidente de la República, P. Elías Calles. (Firmado). SG/PEC/RL. Al C. secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente. Un sello que dice: Archivo. Un sello que dice: Anotado. Un sello que dice: Acuerdo, febrero 3 de 1926". Cariñosamente, cónsul general Elías.

